

POSADAS, 07 de marzo de 2024

CIRCULAR N° 001

**A: TODOS LOS HOSPITALES NIVEL I, II Y III
DIRECCIONES DE ZONA DE SALUD Y EFECTORES DE SALUD DEPENDIENTES DE
ESTE MINISTERIO**

TEMA: Nomenclador de prácticas asistenciales

En virtud de lo dispuesto en el Decreto Nacional N° 172/2024, por el cual se deroga su similar N° 343/23, -régimen de HPGD-, se indica a los Efectores de Salud dependientes de este Ministerio que a los efectos de la determinación del costo de las prestaciones brindadas a los sujetos contemplados en el artículo 3° del Decreto Provincial N° 1423/21, se deberá utilizar el nomenclador correspondiente al Instituto de Previsión Social de la Provincia de Misiones (IPSM) para la correspondiente facturación.

Para ello, deberá completarse correctamente la Declaración Jurada que como Anexo forma parte integrante de la presente.

Asimismo, se determine como plazo de pago de las facturas, el término de treinta (30) días, a contar desde la presentación de la misma en la Obra Social.

De no producirse el pago dentro del término dispuesto, se deberá proceder a la gestión del cobro a través de la Fiscalía de Estado de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 352/09 y la Resolución N° 1438/21, registro del Ministerio de Salud Pública.

Atentamente


C.P.N. MYRIAM S. BALMACEDA
Matricula N°497 - LEY I - N° 34
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AFINCIELAMIENTO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
PROVINCIA DE MISIONES


Cr. Alejandro M. Paczkovski
Subsecretario de Gestión
Administrativa y Financiera
Min. Salud Pública. Pcia. de Misiones


Dr. Héctor Javier González
Ministro de Salud Pública
Provincia de Misiones

ANEXO
CIRCULAR N° 001

COMPROBANTE DE ATENCION DE BENEFICIARIOS DE AGENTES DEL SEGURO DE SALUD								Fecha	
Denominación del Efector								Código REFES	
Datos del Paciente									
APELLIDO Y NOMBRES								DNI n°	
Tipo de Beneficiario				Parentesco			Sexo		Edad
Titular	Familiar	Adherente	Otro	Cónyuge	Hijo	Otro	F	M	
TIPO DE ATENCION								Fecha de Prestación	
CONSULTA		Especialidad:							
		Diagnóstico:							
PRACTICA		Códigos							
INTERNACION		DIAGNOSTICO DE EGRESO CIE 10		CODIGOS PRINCIPAL		OTROS CODIGOS			
CIE 10 Clasificación Internacional de Enfermedades									
Firma del Médico y sello con N° de Matrícula									
NOMBRE DEL AGENTE DEL SEGURO DE SALUD								RNAS (Registro Nacional de agentes de seguro)	
Firma Responsable Administrativo/ Contable			Aclaración Firma				Firma del Paciente		


C.P.N. MYRIAM S. BALMACEDA
Matricula N°497 - LEY 1 - N° 34
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ANULAMIENTO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
PROVINCIA DE MISIONES


Dr. Alejandro M. Paczkovski
Subsecretario de Gestión
Administrativa y Financiera
Min. Salud Pública, Pcia. de Misiones


Dr. Héctor Javier González
Ministro de Salud Pública
Provincia de Misiones